



DECRETO N° 3.768

LAJA, octubre 30 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 234, 235, 236 y 237.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos pertenecientes al Departamento de Educación Municipal, quienes se dirigirán a las ciudades que se indican, el día 31 de octubre del 2012, por el motivo que se señala en cada caso:

Sra. Alejandra Millalen Suazo, coordinadora básica de UTP - San Pedro de la Paz - Coronel: asistir a perfeccionamiento para sostenedores en el área de gestión, convocado por la Fundación C.M.P.C., a realizarse en dependencias del parque Jorge Alessandri, Coronel.

Sr. Cristian Meza Fierro, chofer - Huepil: traslado delegación de vóleibol damas y varones, quienes participarán en evento Supracomunal de enseñanza media.

Sra. Nieves Pereira Vargas, coordinadora del centro de apoyo – Concepción: asistir a jornada regional "Orientaciones Técnicas y Normativas 2013 para los Programas de Integración Escolar", a realizarse en el Auditorio Marta Montory de la Universidad San Sebastian, ubicado en el sector Las Tres Pascualas, calle Liantur 1457.

Sra. Nancy Arroyo Inostroza, coordinadora de deportes y recreación y Sr. Juan Acuña Pérez, chofer – Concepción: cotizar premios I. MUnicipalidad para alumnos destacados, el viaje se realizará en camioneta municipal, patente DL-LR 31.

2.- **PROCÉDASE** reembolsar a la Sra. Millalen, Sra. Pereira, los gastos de pasajes (regreso) y alimentación; procédase reembolsar a la Sra. Arroyo, los gastos de alimentación; páguese al Sr. Meza y Sr. Acuña, viatico correspondiente a un día sin pernoctar y reembolso de gastos de estacionamiento y peajes, según procede el cometido funcionario.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *30/10/12

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl